

ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA GUAYLLABAMBA

ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 15 días del mes de Diciembre del 2016, comparecen a la suscripción del presente Acta De Asamblea Parroquial De Presupuestos Participativos Adquiridos en las Asambleas de Presupuesto Participativo de la parroquia de GUAYLLABAMBA perteneciente a la Administración Zonal EUGENIO ESPEJO.

Por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por el BORIS MATA REYES, en su calidad de Administrador Zonal y, por otra parte los vecinos abajo firmantes, que representan a la parroquia GUAYLLABAMBA; quienes convienen en celebrar la siguiente acta al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

- 1.1. El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".
 - 1.2. El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos".
 - 1.3. El Art. 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define al presupuesto participativo como "el proceso mediante el cual, los ciudadanos y ciudadanas, de



forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas"

- 1.4. El Art. 29 de la Ordenanza Metropolitana (102) que promueve y regula el sistema Metropolitanos de Participación Ciudadana y Control Social establece "El monto de los presupuestos participativos, priorizados por la ciudadanía, no podrá ser inferior al 60% del presupuesto zonal de inversión que se destinara a la ejecución de obra pública, programas y proyectos sociales"
- 1.5. Que durante el año 2016 la Administración Zonal ha receptado demandas en espacios de participación (Asambleas, audiencias, cabildos, entrevistas) y/o de forma escrita (petitorios, oficios o comunicaciones varias) que han sido consensuadas por la ciudadanía.
- 1.6. Que en base a las demandas ciudadanas presentadas se realizó el proceso de presupuesto participativo.
- 1.7. En base a las demandas se ha verificado que las obras con viabilidad técnica, económica y jurídica pueden entrar al análisis de priorización en la Asamblea de Presupuestos Participativos.

CLÁUSULA SEGUNDA: PRIORIZACIÓN DE DEMANDAS Y PROPUESTAS.-

INVERSIÓN

No. de Proyectos Priorizados: SEIS

Monto:

\$ 216.819.00

% de Inversión:

6.44%

PRIORIZACIÓN DE DEMANDAS Y PROPUESTAS

En la Asamblea de Presupuesto Participativo se han priorizado la ejecución de las siguientes obras y/o proyectos:



PRESUPUESTO	27.4	al	HTC MEAN	
Ta	bla de calificación por obra, programa o pr	oyecto social		
Administración Zonal:	EUGENIO ESPEJO			
	GUAYLLABAMBA			
arroquia:	SANTA MONICA			
Barrio/zona/sector:	CANCHA DE USO MULTIPLE		*1	
Nombre del proyecto:	70.56.50			
Pedido número:	UNO			
Criterio	Parámetros	Valor referencial sobre 14	Marcar con una X	Puntaje
Corresponsabilidad o	Tiene	3		1
Cogestión	No tiene	1	Х	
A and a Con Parries O	Existe acuerdo entre barrios o sectores	2	X	2
Acuerdo En Barrios O Sectores	No existe acuerdo entre barrios o sectores	1		2
	No ha recibido obra pública, programas o proyectos sociales municipales en los últimos 2 años	3	х	3
Intervención Municipal	No ha recibido obra pública, programas o proyectos sociales municipales en el último año	2		
	Ha recibido obra pública, programas o proyectos sociales municipales en el último año	1		
	Beneficia a 5 o más sectores o barrios	3		
Número de Sectores	Beneficia de 2 a 4 sectores o barrios	2	Х	2
Beneficiados	Beneficia a un solo sector o barrio	1		
Equidad e Igualdad	Beneficia directamente a Grupos de Atención Prioritaria (adulto mayor/niños, niñas y adolescentes/mujer embarazada/persona con discapacidad/situación en movilidad humana/defensores animales y naturaleza)	3	х	3
	No beneficia directamente a grupos de Atención Prioritaria	1		
	PUNTAJE ADQUIRIDO			11



PRESUPPESTOS

2017



	Tabla de calificación por obra, programa o proyecto social
Administración Zonal:	EUGENIO ESPEJO
Parroquia:	GUAYLLABAMBA
Barrio/zona/sector:	LA COLINA
Nombre del proyecto:	CASA COMUNAL Y MIRADOR
Pedido número:	DOS

Criterio	Parámetros	Valor referencial sobre 14	Marcar con una X	Puntaje
Corresponsabilidad o	Tiene	3		
Cogestión	No tiene	1	Х	1
Acuerdo En Barrios O	Existe acuerdo entre barrios o sectores	2	Х	
Sectores	No existe acuerdo entre barrios o sectores	1		2
Intervención Municipal	No ha recibido obra pública, programas o proyectos sociales municipales en los últimos 2 años	3	х	
	No ha recibido obra pública, programas o proyectos sociales municipales en el último año	2		3
	Ha recibido obra pública, programas o proyectos sociales municipales en el último año	1		
	Beneficia a 5 o más sectores o barrios	3		
Número de Sectores Beneficiados	Beneficia de 2 a 4 sectores o barrios	2	х	2
Serienciados	o proyectos sociales municipales en el último año Ha recibido obra pública, programas o proyectos sociales municipales en el último año Beneficia a 5 o más sectores o barrios Beneficia de 2 a 4 sectores o barrios 2 X Beneficia a un solo sector o barrio 1 Beneficia directamente a Grupos de Atención Prioritaria (adulto mayor/niños, niñas y adolescentes/mujer			
Equidad e Igualdad	Atención Prioritaria (adulto mayor/niños, niñas y adolescentes/mujer embarazada/persona con discapacidad/situación en movilidad humana/defensores animales y naturaleza)	3	x	3
	No beneficia directamente a grupos de Atención Prioritaria	1.		
	PUNTAJE ADQUIRIDO			11



2(1)	Ţ	Part Act Account	ALCALS	1,.
Та	bla de calificación por obra, programa o pro	oyecto social		
dministración Zonal:	EUGENIO ESPEJO	79		
arroquia:	GUAYLLABAMBA			
arrio/zona/sector:	SAN JOSE DE DOÑA ANA			
lombre del proyecto:	ADOQUINADO CALLE 24 DE MAYO ETAPA	1		
edido número:	TRES			
Criterio	Parámetros	Valor referencial sobre 14	Marcar con una X	Puntaje
Corresponsabilidad o	Tiene	3		1
Cogestión	No tiene	1	X	
Acuerdo En Barrios O	Existe acuerdo entre barrios o sectores	2	Χ ,	2
Sectores	No existe acuerdo entre barrios o sectores	1		
	No ha recibido obra pública, programas o proyectos sociales municipales en los últimos 2 años	3	х	3
Intervención Municipal	No ha recibido obra pública, programas o proyectos sociales municipales en el último año	2		
	Ha recibido obra pública, programas o proyectos sociales municipales en el último año	1		
	Beneficia a 5 o más sectores o barrios	3		
Número de Sectores	Beneficia de 2 a 4 sectores o barrios	2	Х	2
Beneficiados	Beneficia a un solo sector o barrio	1		
Equidad e Igualdad	Beneficia directamente a Grupos de Atención Prioritaria (adulto mayor/niños, niñas y adolescentes/mujer embarazada/persona con discapacidad/situación en movilidad humana/defensores animales y naturaleza)	3	x	3
	No beneficia directamente a grupos de Atención Prioritaria	1		
	PUNTAJE ADQUIRIDO			11



ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

PRESUPERT		9	ITC	da v
	Tabla de calificación por obra, programa o p	proyecto social		
Administración Zonal:	EUGENIO ESPEJO			
Parroquia:	GUAYLLABAMBA			_
Barrio/zona/sector:	SAN ROSA GUAYLLABAMBA			
Nombre del proyecto:	ARREGLO DE CASA COMUNAL			
Pedido número:	CUATRO			
Criterio	Parámetros	Valor referencial sobre 14	Marcar con una X	Puntaje
Corresponsabilidad o	Tiene	3		
Cogestión	No tiene	1	Х	1
Acuerdo En Barrios O	Existe acuerdo entre barrios o sectores No existe acuerdo entre barrios o	2	Х	
Sectores	sectores	1		2
	No ha recibido obra pública, programas o proyectos sociales municipales en los últimos 2 años	3	х	
Intervención Municipal	No ha recibido obra pública, programas o proyectos sociales municipales en el último año	2		3
	Ha recibido obra pública, programas o proyectos sociales municipales en el último año	1		
Número de Sectores	Beneficia a 5 o más sectores o barrios	3		
Beneficiados	Beneficia de 2 a 4 sectores o barrios	2	Х	2
	Beneficia a un solo sector o barrio	1		
Equidad e Igualdad	Beneficia directamente a Grupos de Atención Prioritaria (adulto mayor/niños, niñas y adolescentes/mujer embarazada/persona con discapacidad/situación en movilidad humana/defensores animales y naturaleza) No beneficia directamente a grupos de	3	х	3
	Atención Prioritaria	1		
ō	PUNTAJE ADQUIRIDO	9		11



PHESUPPESTO		QL	IIIC ALCALI	
Та	bla de calificación por obra, programa o pr	oyecto social		
Administración Zonal:	EUGENIO ESPEJO			
Parroquia:	GUAYLLABAMBA			
Barrio/zona/sector:	EL COLLAR			
Nombre del proyecto:	ARREGLO DE LA CASA COMUNAL			
Pedido número:	CINCO			
Criterio	Parámetros	Valor referencial sobre 14	Marcar con una X	Puntaje
Corresponsabilidad o	Tiene	3		1
Cogestión	No tiene	11	X	
Acuerdo En Barrios O	Existe acuerdo entre barrios o sectores	2	Х	2
Sectores	No existe acuerdo entre barrios o sectores	1		2
	No ha recibido obra pública, programas o proyectos sociales municipales en los últimos 2 años	3	х	
Intervención Municipal	No ha recibido obra pública, programas o proyectos sociales municipales en el último año	2		3
	Ha recibido obra pública, programas o proyectos sociales municipales en el último año	1		
	Beneficia a 5 o más sectores o barrios	3		
Número de Sectores Beneficiados	Beneficia de 2 a 4 sectores o barrios	2	Х	2
репенсиация	Beneficia a un solo sector o barrio	1		
Equidad e Igualdad	Beneficia directamente a Grupos de Atención Prioritaria (adulto mayor/niños, niñas y adolescentes/mujer embarazada/persona con discapacidad/situación en movilidad humana/defensores animales y naturaleza)	3	x	3
	No beneficia directamente a grupos de Atención Prioritaria	1		
	PUNTAJE ADQUIRIDO			11



PRESUPUEST	OS			
2.00 mm	017	-	/11t/A	ini.
1	Tabla de calificación por obra, programa o p	royecto social		
Administración Zonal:	EUGENIO ESPEJO			
Parroquia:	GUAYLLABAMBA			
Barrio/zona/sector:	LA MERCED			
Nombre del proyecto:	TRABAJOS VARIOS BOULERVAD			
Pedido número:	SEIS			
Criterio	Parámetros	Valor referencial sobre 14	Marcar con una X	Puntaje
Corresponsabilidad o Cogestión	Tiene	3		1
Cogestion	No tiene	1	Х	
Acuerdo En Barrios O Sectores	Existe acuerdo entre barrios o sectores No existe acuerdo entre barrios o sectores	1	X	2
	No ha recibido obra pública, programas o proyectos sociales municipales en los últimos 2 años	3	х	
Intervención Municipal	No ha recibido obra pública, programas o proyectos sociales municipales en el último año	2		3
	Ha recibido obra pública, programas o proyectos sociales municipales en el último año	1		
Número de Sectores	Beneficia a 5 o más sectores o barrios	3		
Beneficiados	Beneficia de 2 a 4 sectores o barrios	2	Х	2
	Beneficia a un solo sector o barrio	1	254.5	
Equidad e Igualdad	Beneficia directamente a Grupos de Atención Prioritaria (adulto mayor/niños, niñas y adolescentes/mujer embarazada/persona con discapacidad/situación en movilidad humana/defensores animales y naturaleza)	3	х	3
	No beneficia directamente a grupos de Atención Prioritaria	1		
	PUNTAJE ADQUIRIDO		Ÿ	11



PRESUPUESTOS

OUITO

TABLA DE VOTACIÓN DE PRIORIZACIÓN DE PEDIDOS

Administración Zonal:

EUGENIO ESPEJO

Parroquia:

GUAYLLABAMBA

Total de proyectos

SEIS

2017

aprobados:

\$ 216.819.00

Presupuesto total:

Barrio/zona/sector:	Nombre del proyecto	Calificación	Aprobado (si/no)	Número de votos
SAN TA MONICA	CANCHA DE USO MULTIPLE	11	SI	6
COLINA	CASA COMUNAL Y MIRADOR	11	SI	6
SAN JOSE DE DOÑA ANA	ADOQUINADO CALLE 24 DE MAYO ETEPA I	11	SI	6
SANTA ROSA	ARREGLO DE CASA COMUNAL	11	SI	6
EL COLLAR .	CASA COMUNAL	11	SI	6
LA MERCED	TRABAJOS VARIOS EN EL BOULEVARD	11	SI	6

TERCERA: COMITÉ DE SEGUIMIENTO.-

Con el propósito de realizar EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN en el Presupuesto Participativo, se nombra el siguiente Comité de Seguimiento:

- 1. SR. RAMIRO YUGCHA, BARRIO COLLAR DE GUAYLLABAMBA
- 2. SR. LUIS CARDENAS, BARRIO SANTA ROSA DE GUAYLLABAMBA
- 3. SRA. LILIANA SALAZAR, BARRIO LA COLINA DE GUAYLLABAMBA
- 4. SR. JHON RECALDE, BARRIO SANTA MONICA DE GUAYLLABAMBA
- 5. SR. MANUEL SUASNAVAS BARRIO SAN JOSE DE DOÑA ANA

9



CLÁUSULA CUARTA: COMPROMISOS.-

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito:

Ejecutar de manera oportuna, eficiente y eficaz las obras priorizadas en la Asamblea de Presupuesto Participativo:

Realizar las gestiones necesarias con el fin de conceder un espacio municipal al Barrio la Isla, con miras a la construcción de la casa comunal, obra que será ejecutada por la comunidad del sector.

Comité de Seguimiento:

Realizar el seguimiento de la ejecución de las obras priorizadas en las Asambleas de Presupuesto Participativo, articular procesos de corresponsabilidad ciudadana de acuerdo al modelo de gestión municipal.

CLÁUSULA QUINTA: CORRESPONSABILIDAD.-

Con fundamento en el Art. 31 de la Constitución de la República del Ecuador que establece: "Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía"

Los vecinos de la parroquia se comprometen a:

Programa	Acciones de corresponsabilidad a realizarse por parte de la ciudadanía	Puntaje	Requiere Convenio SI/NO
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	El GAD parroquial se compromete a realizar el adoquinado de ingreso y vía principal del Barrio Santa Mónica.	11	NO



CLÁUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-

Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los <u>15</u> días del mes de <u>diciembre</u> del año dos mil dieciséis.

SR. BORIS MATA REYES
ADMINISTRADOR ZONAL EUGENIO ESPEJO

SR. LUIS GUAYTARRILLA
PRESIDENTE DEL GAD PARROAUIAL GUAYLLABAMBA

SR. SR RAMIRO UGCHA COMITÉ DE SEQUIMIENTO

CDA CDA LILIANA SALAZAD

SRA. SRA. LILIANA SALAZAR COMITÉ DE SEGUIMIENTO

flowed Tentrales

MANUEL SUASNAVAS
COMITÉ DE SEGUIMIENTO

SR. JHON RECALDE COMITÉ DE SEGUIMIENTO

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

11



PRESUPUESTOS

DISTRICTATION

2017



TABLA DE VOTACIÓN DE PRIORIZACIÓN DE PEDIDOS

Administración Zonal:

EUGENIO ESPEJO

Parroquia:

GUAYLLABAMBA

Total de proyectos

aprobados:

SEIS

\$ 216.819.00

Presupuesto total:

Barrio/zona/sector:	Nombre del proyecto	Calificación	Aprobado (si/no)	Número de votos
SAN TA MONICA	CANCHA DE USO MULTIPLE	- 11	SI	6
COLINA	CASA COMUNAL Y MIRADOR	11	SI	6
San Jose de Doña ana	ADOQUINADO CALLE 24 DE MAYO ETEPA I	11	SI	6
SANTA ROSA	ARREGLO DE CASA COMUNAL	11	SI	6
EL COLLAR	CASA COMUNAL	11	SI	6
LA MERCED	TRABAJOS VARIOS EN EL BOULEVARD	11	SI	6

SR. BORIS MATA REYES

ADMINISTRADOR ZONAL EUGENIO ESPEJO

7-7

SR. LUIS GUAYTARRILLA
PRESIDENTE DEL GAD PARROAUIAL GUAYLLABAMBA

SR. SR. RAMIRO YUGCHA

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

SRA. SRA. LILIANA SALAZAR

Monuel Sur Suesto,

SR. THON RECALDE

MANUEL SUASNAVAS

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

COMITÉ DE SEGUIMIENTO